



COPIA

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

**DECRETO ALCALDICIO N° 71/2016.-
NUEVA TOLTEN, 26 JUL. 2015**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 1462 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Tolten para el año 2015.

-El texto refundido de la Ley 18.695, **“Orgánica Constitución de Municipalidades”**, y en uso de las facultades que se me confieren.

- El Decreto Alcaldicio N° 32 de fecha 21 de Abril de 2014, que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes del llamado a licitación pública denominada **“Ampliación Despensa y Baño Cocina Escuela Pocoyán”**.

- La Licitación Pública **ID 3836-30-LE14** del llamado a licitación pública para la construcción del proyecto PMU código **1-A-2013-799** denominado **“Ampliación Despensa y Baño de Cocina Escuela Pocoyán”**.

- El Acta de Proposición de la licitación pública indicada en el punto anterior.

-El Decreto Alcaldicio N° 37 de fecha 10 de Junio de 2014, que adjudica licitación **ID 3836-30-LE14**.

-El Contrato de Adjudicación licitación pública **“Ampliación Despensa y Baño de Cocina Escuela Pocoyán”**, de fecha 16 de Junio de 2014, para la ejecución del proyecto PMU código **1-A-2013-799** denominado **“Ampliación Despensa y Baño de Cocina Escuela Pocoyán”**.

-El Decreto Alcaldicio N° 37 de fecha 10 de Junio de 2014, que aprueba contrato indicado en el punto anterior.

-La Solicitud de aumento de plazo enviada por el contratista, para la ejecución de la obra indicada precedentemente.

-La modificación de contrato de adjudicación licitación pública, de fecha 21 de Agosto de 2014, para la ejecución de la obra ya indicada, donde se aprueba aumento de plazo en 30 días corridos contados desde el día siguiente de termino inicial del contrato, quedando como nueva fecha de término inicial del contrato, quedando como nueva fecha de término el día 29 de Septiembre de 2014.

-El Decreto Alcaldicio N° 48 de fecha 21 de Agosto de 2014, que aprueba modificación de contrato indicado en el punto anterior.

-La modificación de contrato de adjudicación licitación pública, de fecha 22 de Septiembre de 2014, para la ejecución de la

obra ya indicada, donde se establece como nueva fecha de término de la obra el día 28 de Noviembre de 2014.

-El Decreto Alcaldicio N° 52 del 22 de Septiembre de 2014, que aprueba modificación de contrato indicado en el punto anterior.

-El Decreto Alcaldicio N° 09 con fecha de 09 de Febrero de 2015, que Nomina Comisión para Recepción Provisoria de la obra.

-Acta de Recepción Provisoria con fecha de 10 de Febrero de 2015 del proyecto "**Ampliación Despensa y Baño de Cocina Escuela Pocoyán**", sin observaciones.

-Decreto Alcaldicio N° 28 con fecha 22 de Abril de 2015, que aprueba Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de la obra de fecha 10 de Febrero de 2015.

-Decreto Alcaldicio N° 65 con fecha 20 de Julio de 2016, que nomina comisión para Recepción Definitiva con observaciones de la obra denominada "**Ampliación Despensa y Baño de Cocina Escuela Pocoyán**".

- Ley 19.886 de Compras y Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios.

- El texto refundido de la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren

DECRETO:

1.-**APRUEBESE** Acta de Recepción Definitiva con observaciones de la obra denominada "**Ampliación Despensa y Baño de Cocina Escuela Pocoyán**", con fecha de 26 de Julio de 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/GEB/mcb.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Transparencia. ✓
- Secretaría de Planificación (2)
- Unidad de Control Municipal
- Dirección de Obras
- Oficinas de Partes, Archivo e Informaciones. /



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA: “AMPLIACIÓN DESPENSA Y BAÑO COCINA ESCUELA POCOYÁN”

En Toltén a 26 días del mes de Julio del año 2016, se constituyó la Comisión designada por Decreto Alcaldicio N° 65 de fecha 20 de Julio de 2016, de la Ilustre Municipalidad de Toltén. Integrada por los funcionarios municipales, Sr. **ALFREDO FONSECA SANDOVAL**, Secplan; **RIGOBERTO NEGRON SANTANDER**, Secretario Municipal y Ministro de Fe, **MARLIS BRAVO BELTRÁN**, Directora de Desarrollo Comunitario. Con el objeto de proceder a la Recepción Definitiva del proyecto municipal denominado “**Ampliación Despensa y Baño de Cocina Escuela Pocoyán**”, adjudicados al oferente empresa “**Don Gastón Eduardo Pizarro Oyarzo**” RUT de acuerdo a Contrato de Ejecución de Obras de fecha 16 de Junio del 2014, por un Monto de \$10.581.195.- De acuerdo a los siguientes antecedentes

Fecha entrega terreno	30 de Junio de 2014
Plazo ejecución	60 días corridos
Carta aumento de plazo	21 de Agosto de 2014
Ampliación de plazo	30 días corridos
Fecha término inicial de obra	30 de Agosto de 2014
Término aumento plazo	28 de Noviembre de 2014
Fecha término real de la obra	21 de Enero de 2015

Observaciones Proyecto “Ampliación Despensa y Baño de Cocina Escuela El Sembrador de Pocoyán”:

- De acuerdo a la visita realizada por la comisión Municipal el día 26/07/2016, se encuentran las siguientes observaciones:

1- Se aprecian daños en el cielo de la cocina principalmente en el calefón, se aprecian goteras de la cubierta y hojalatería en mal estado, lo que genera filtraciones y deterioro de todo el cielo interior, se solicita mejoramiento de hojalatería, pintura de cielo y cambio de planchas interiores en mal estado, garantizando buena estética y funcionamiento de la cocina.

2- En Baños se visualizan grietas en esquinas de muros, se solicita aplicación de silicona en todas las esquinas.

3- En pasillo exterior de la Cocina, se aprecia humedad, goteras de techo han deteriorado el cielo se solicita limpieza y pintura de cielo.

4- Los Muros del pasillo exterior de la cocina presentan humedad y desprendimiento de la pintura se solicita raspado de pintura para pintarlos nuevamente.-

Revisados los antecedentes del Contrato, la especificaciones técnicas y la bases administrativas especiales, la obra "**Ampliación Despensa y Baño Cocina Escuela Pocolán**", se establece que la Recepción Definitiva tiene observaciones y el contratista debe informar a la comisión una vez subsanadas las observaciones para la tramitación de la devolución de boleta de garantía correspondiente

Para constancia firman:



ALFREDO FONSECA SANDOVAL
SECPLAN



MARIS BRAVO BELTRÁN
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE